



Te late maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA Y
OCHO.

Enmenda en las sales capitulares de
 Villa de Villavieja en nueve días
 de Julio de mil setecientos y setenta
 y ocho años, los señores Blas Pizarro
 y Juan Fuentes Alc. Ordinarios, D. Juan San Jello,
 y Pedro Campor de Jofos: Comis. Fiscal y de Jm. de esta Ma.
 Villa, juntos en un Ayuntamiento, como lo acostumbra
 para tratar las cosas tocantes al Servicio de ambas
 Mage. bien y utilidad de ella. Y habiendo concurrido D.
 Fr. Pedro Amoraga Cura propio de esta Parroquia
 de San Juan Herrán, y de San Juan de los Rios, y Fr. Juan Calles
 de esta expresada Villa, y Herederos en su Huerta
 para el uso de campo y de agua, para el día en que
 se ha de celebrar la Junta Real que anualmente practi-
 ca este Heredam.º para la rebicion de sus Sales
 y de mas asuntos conducentes al buen Gobierno
 de esta Heredad.º y mas en particular los que tiene pendien-
 tes, Inanimemente acordaron q. esta Junta Real se ha-
 ga y celebre el día tres del proximo mes de Junio ven-
 las diez de la mañana en adelante, en esta Honra
 de San Juan de los Rios; teniendo a los Herederos
 de esta Villa, en la forma acostumbrada por sus
 señores, y toque de Campana de los señores, y a
 los Parientes que residen en la Ciudad de Murcia
 se pone la competente Requiritoria en el Real
 de la quessa y se entienda para que a los que